



DIRECCION DE POLITICA FINANCIERA  
BANCO CENTRAL DE CHILE

# INFORME ECONOMICO Y FINANCIERO

2a. QUINCENA DE ABRIL DE 1983

## REFINANCIAMIENTO DE DEUDA EXTERNA FAVORECE LA RECUPERACION ECONOMICA

El recientemente anunciado refinanciamiento de la deuda externa chilena debe ser analizado dentro del contexto general en que se ha producido: la fuerte restricción de recursos que el país viene enfrentando desde hace dos años y las políticas que se han implementado para paliarla, especialmente el Programa de Emergencia dado a conocer por el Ministro de Hacienda el 22 de marzo pasado. En efecto, las características y la evolución que ha experimentado la recesión chilena hacen que la principal restricción a las posibilidades de recuperación sea de origen externo. Por este motivo, el Programa de Emergencia puede considerarse la única alternativa factible en el sentido de reconocer esas restricciones.

No está demás recordar que sin un programa coherente con esta situación, como son el convenio con el FMI y el Programa de Emergencia, no habría sido posible plantear externamente el refinanciamiento de la deuda ni menos obtener el apoyo de la banca extranjera, y que sólo la estricta adhesión a tales programas asegurará la obtención de los recursos comprometidos.

Al mismo tiempo para llevar adelante el Programa en sus aspectos internos, es imprescindible contar con los recursos externos en las magnitudes y condiciones anunciadas, de lo contrario el plan interno no tendría financiamiento.

La magnitud de los fondos involucrados en la negociación externa es de

US\$ 5.900 millones<sup>1/</sup>, de los cuales se estima en US\$ 1.500 millones los fondos nuevos y de los cuales US\$ 1.300 millones son a un plazo de 7 años. Es de primera importancia recordar que con este proceso se obtiene no sólo una postergación hasta 8 años de las amortizaciones para 1983 y 1984 incluidos los créditos financieros de corto plazo, sino también la seguridad de contar con fondos adicionales ya indicados y con la mantención de las líneas de crédito de comercio exterior. Al tener esta seguridad, es posible diseñar una política económica general que sea estable y que no dependa de contingencias incontrolables en cuanto al acceso al crédito externo. Esto es, precisamente, lo que se puede considerar como el principal beneficio del proceso de refinanciamiento de deuda externa. Gracias a él se podrá concretar el Programa acordado con el FMI e implementar el Programa de Emergencia anunciado.

Además de lo señalado, el refinanciamiento externo tiene otros efectos directos e indirectos que no pueden dejarse fuera del análisis. El principal efecto directo es, básicamente, una redefinición de los flujos de caja de moneda extranjera del país en los años venideros. Esta redefinición implica reducir el flujo neto de salida de divisas durante los primeros años e incrementarlo en los años posteriores.

La conveniencia de efectuar esa transferencia intertemporal se explica por la actual situación de depresión de los niveles generales de actividad, con respecto a lo que puede considerarse normal bajo cualquier criterio. Estas condiciones implican que el sacrificio relativo que debe realizarse hoy para pagar cada dólar es mayor que en condiciones normales, las cuales cabe esperar que se recuperen en los próximos años. De consiguiente, al prorrogar parte de los pagos al exterior se logra que el mayor esfuerzo se realice precisamente cuando se espera que las

<sup>1/</sup> De acuerdo a lo informado en el "Informe Económico y Financiero" del 15.04.83.

(5) se evita tener que restringir fuertemente las importaciones, lo que

condiciones sean mejores y, por lo tanto, que el sacrificio sea relativamente menor. Más aún, es razonable pensar que las restricciones externas que se derivan de la situación sin financiamiento implicaría tanto una prolongación e incluso un agravamiento de las condiciones actuales como una menor tasa futura de crecimiento real. De producirse ésto, no sólo se debe hacer un sacrificio considerable este año y el próximo, sino también en los años posteriores. Luego, si bien es cierto que en términos absolutos la repactación implica un incremento en los pagos futuros al exterior, también probable que por el crecimiento que ese proceso involucra el costo en términos de porcentaje sobre el Producto Nacional, sea inferior.

Ese crecimiento del Producto puede esperarse que se de por diversas razones, destacándose las siguientes:

- (1) la mayor disponibilidad de recursos facilita directamente la gestión de los negocios e incentiva la inversión. Este efecto es reforzado por la menor tasa de interés real que es doble esperar.
- (2) los mayores recursos para el Gobierno derivados de la repactación de la deuda del Sector Público, implica una menor carga para el Sector Privado y la posibilidad de mantener el gasto público real.
- (3) el aumento relativo en el ingreso disponible permite mantener o aumentar el nivel de demanda privada para consumo e inversión.
- (4) la mayor estabilidad que puede tener el Sector Financiero derivada, entre otros casos, por la mayor liquidez que ahora es posible. En particular, el proceso de repactación de deudas internas y el plan de financiamiento de viviendas, los cuales benefician a diversos sectores productivos.
- (5) se evita tener que restringir fuertemente las importaciones, lo que

provocaría un serio impedimento a la reactivación.

- (6) las posibilidades de expansión de las exportaciones derivadas de la mantención de los niveles de crédito comercial sin el cual difícilmente se darían.

Conclusión: Es finalmente necesario hacer una reflexión en términos del Plan de Emergencia y del refinanciamiento externo. Del primero se ha insinuado que es insuficiente por estar limitado por un acuerdo restrictivo con el Fondo Monetario Internacional. Del refinanciamiento externo, que se deberían haber obtenido más recursos que lo que se obtuvo. Como se ha indicado reiteradamente, los recursos externos constituyen la limitante para nuestro país. Para el nuevo dinero de largo plazo (US\$ 1.300 millones), se ha solicitado en la banca un 11,25% de aumento sobre sus préstamos actuales, cifra substancialmente superior al 7% de aumento que habían obtenido las renegociaciones previas de otros países. En las precarias condiciones actuales del mercado internacional, dicha cifra es extraordinariamente alta. Además hay que recordar que se está solicitando un compromiso adicional de US\$ 200 millones de crédito para financiar comercio externo, sobre el vigente al 30 de abril. Esto equivale en consecuencia a otro 1,7% de aumento. Ahora bien, esta realidad es la que explica el alcance del Plan de Emergencia, y no una supuesta restricción del acuerdo con el Fondo Monetario. La expansión de crédito anunciada por dicho Plan es consistente con una pérdida de reservas de US\$ 600 millones para el presente año. Una pérdida de reservas mayor - único efecto que había tenido un acuerdo "menos restrictivo" con el Fondo Monetario - ha sido considerada inconveniente, pues llevaría nuestro nivel de reservas a límites que darían poca capacidad para enfrentar contingencias imprevistas en el futuro. Igualmente, un déficit fiscal mayor que el acordado, habría significado dejar menos recursos disponibles para re-pactar deudas en el sector privado en los términos ofrecidos por el Plan de Emergencia. Dado que se consideró que el problema de las deu-

das internas era una de las principales limitantes a una reactivación, se prefirió destinar los recursos indicados a dicho fin, y no una cantidad menor.

No obstante, hay dos aspectos adicionales a considerar: se ha fijado un plazo para que los deudores repacten, que es el límite para establecer una fecha en la cual los recursos que no hubieran sido empleados en repactación, porque los deudores no lo solicitaron, dejarán de estar disponibles para tales efectos, y serán reorientados a actividades directamente reactivadoras, debiendo los deudores que no solicitaron las facilidades ofrecidas mantener las condiciones de sus créditos actualmente vigentes.

Además, y tal como fuera anunciado por el Ministro de Hacienda, cualquier holgura adicional que se observe, se empleará en programas directamente reactivadores. En ese contexto debe situarse cualquier recurso externo adicional a lo contemplado, que podrá ser destinado a mayor actividad.

Finalmente, es importante despejar la equivocada interpretación que ajustarse al Programa acordado con el Fondo Monetario Internacional significará una contracción del crédito del Banco Central. Es el acuerdo con la banca extranjera, y el ingreso de los US\$ 1.300 millones, lo que permitirá el reingreso al programa. Más aún, el programa acordado considera una permanente expansión del crédito interno, tal como fuera anunciado con el Plan de Emergencia. Debemos recordar que el costo en emisión de los procesos de repactación de deudas y de enajenación de viviendas ofrecidos es una expansión del orden de \$ 13.600 millones trimestrales en lo que resta del año.

CUADRO COMPARATIVO ENTRE PAISES SOBRE CONDICIONES FINANCIERAS DE RENEGOCIACION AL 25.04.83

	BOLIVIA	BRASIL	COSTA RICA	ECUADOR (2)	MEXICO	PERU	ARGENTINA	URUGUAY
<b>DEUDA REESTRUCTURADA</b>								
Plazo (años)	7,0	8,0	7,5	7,0	8,0	8,0	4,5	6,0
Período de Gracia (años)	4,0	2,5	3,0(3)	2,0	4,0	3,0	3,0	2,0
Tasa de Interés (% anual)								
- Libor	2,25	2,125(1)	2,25	2,25	1,875	2,25	2,125	2,25
- Prime	N/A	1,875(1)	2,125	2,125	1,75	2,00	2,00	2,125
Comisión (% flat)	1,125	1,50	1,00	0,375	1,00	1,25	1,125	N/A
Comisión Extensión (conversión)	0,375	0,50	0,25	1,00				
Comisión Compromiso (% anual)								
Costo Efectivo (% anual) (4)	12,135(*)	12,407	12,502	12,618	12,054	12,452	12,449	12,188(+)
Plazo Promedio amortización (meses)	66	63	69	54	72	66	45	48
<b>NUEVOS CREDITOS</b>								
Plazo (años)		8,0	N/A	N/A	8,0	8,0	4,5	6,0
Período de Gracia (años)		2,5			3,0	3,0	3,0	2,0
Tasa de Interés (% anual)								
- Libor		2,125			2,25	2,25	2,25	2,25
- Prime		1,875			2,125	2,00	2,125	2,125
Comisión (% flat)		1,50			1,25	1,25	0,875	N/A
Comisión Compromiso (% anual)		0,60				0,50	0,50	
Costo Efectivo (% anual) (4)		12,407			12,663	12,452	12,488	12,188(+)
Plazo Promedio Amortización (meses)		63			54	66	45	48

## NOTAS:

(1) Esas tasas son para deuda pública. Para la deuda privada son: LB + 2,50 ó PR + 2,25% anual  
 (2) El 10% del capital entre 01.01.83 y 31.12.83, se pagará en 4 cuotas trimestrales. El resto (90%) se pagará con 1 año de gracia, en 10 cuotas semestrales.

(3) Se permite un año más de gracia. La amortización en cuotas desiguales, las mayores cuotas se pagan al final.

(4) Supuestos en el cálculo del Costo Efectivo.

a) Libor: 9,5% anual

Prime: 10,5% anual

b) En las tasas de interés se consideró un 50% sobre base LIBOR y un 50% sobre base PRIME

c) Las comisiones de extensión se consideran pagaderas flat

d) No se considera el pago de comisión de compromiso

(\*) Costo incompleto, pues falta confirmar alguna condición financiera.

N/A: No hay antecedentes.

MEJORAN LOS INDICADORES EN  
EL SECTOR MANUFACTURERO

La producción industrial durante marzo tuvo un aumento del 19% con respecto al mes anterior. Sin embargo, la actividad en doce meses tuvo una caída del 6,5%. Las cifras confeccionadas por la Sofofa para marzo revelan además los siguientes cambios:

% DE VARIACION RESPECTO A:

	<u>Feb.83</u>	<u>Mar.83</u>	<u>Prom.Ene.Mar.83</u> <u>Ene.Mar.82</u>
<u>Produc.Indust.Total</u>	19,0	-6,5	-4,0
Consumo Habitual	33,8	-0,9	-2,5
Consumo Durable	55,2	-40,1	-37,8
Material de Transp.	-33,3	-31,3	1,3
Prod.Interm.p/Indust.	1,3	-1,5	5,0
Prod.Interm.p/Const.	22,5	-13,1	-16,6
Manufacturas Diversas	32,8	-4,5	-9,3

Fuente: Sofofa

Las principales variaciones experimentadas en los rubros que contempla el índice de Sofofa fueron:

- Alzas

<u>Rubro</u>	<u>Var.1°Trim.83 / 1°Trim.82</u>
Indust.Básicas	
Hierro y Acero	31%
Deriv.del Petróleo	13%
Product.de Caucho	11%

En general, todos estos rubros son substituidores de importaciones, favorecidos por la actual política cambiaria y arancelaria.

- Bajas

<u>Rubro</u>	<u>Var.1°Trim.83 / 1°Trim.82</u>
Muebles y Acces.	-56%
Equip.Electrónicos	-47%
Aparatos Eléctricos de uso doméstico	-42%

Las caídas significativas en la producción se producen en sectores que elaboran bienes durables o de inversión. Estos sectores se resienten con más intensidad ante caídas en el ingreso y la actividad.

Las cifras de ventas físicas de marzo que elabora la Sofofa, nos muestran que ellas fueron 1,3% superiores a las registradas en marzo del año pasado. Además se observan las siguientes variaciones:

	<u>% DE VARIACION RESPECTO A:</u>		
	<u>Feb.83</u>	<u>Mar.83</u>	<u>Prom.Ene.Mar.83</u> <u>Ene.Mar.82</u>
<u>Ventas Indust.Totales</u>	24,4	1,3	-2,5
Consumo Habitual	38,7	1,2	-3,8
Consumo Durable	50,6	-13,4	-22,0
Material Transporte	90,8	23,4	-21,4
Prod.Interm.p/Indust.	-8,7	-6,5	3,6
Prod.Interm.p/Const.	49,3	16,1	1,5
Manufacturas Diversas	24,7	6,4	-2,8

El repunte que se observa en las ventas para marzo, en relación a igual período del año pasado, corrobora la tendencia que el indicador había seguido en los últimos tiempos.

	<u>% DE VARIACION PARA 12 MESES</u>
Diciembre 82	-12,8%
Enero 83	-7,4
Febrero 83	-1,8
Marzo 83	1,3%

La mantención de esta conducta permite esperar incrementos posteriores en la producción industrial.

Las principales variaciones en las ventas físicas por rubros, contemplada en las estadísticas de Sofofa, fueron:

<u>Rubro</u>	<u>Var.1°Trim./1°Trim.82</u>
Ind.Básicas Hierro y Acero	30%
Ind.de la Madera	27%
Fabricación de Papel	16%
Muebles y Accesorios	-34%
Equip.Eletrónico.	-25%
Imprentas y Editoriales	-22%

FAVORABLE COMPORTAMIENTO DE  
BALANZA COMERCIAL

La Balanza Comercial arrojó un superávit de US\$ 120,0 millones en el mes de abril, con lo cual el superávit para los primeros cuatro meses del año llegó a US\$ 434,4 millones. La simple proyección lineal de esta tendencia a lo largo del año, mostraría un superávit acumulado de US\$ 1.300 millones, lo que excedería las proyecciones iniciales de un superávit de US\$ 800 millones.

MEJORAMIENTO EN LA EVOLUCION  
DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES  
Y EN SALDO DE BALANZA DE PAGOS

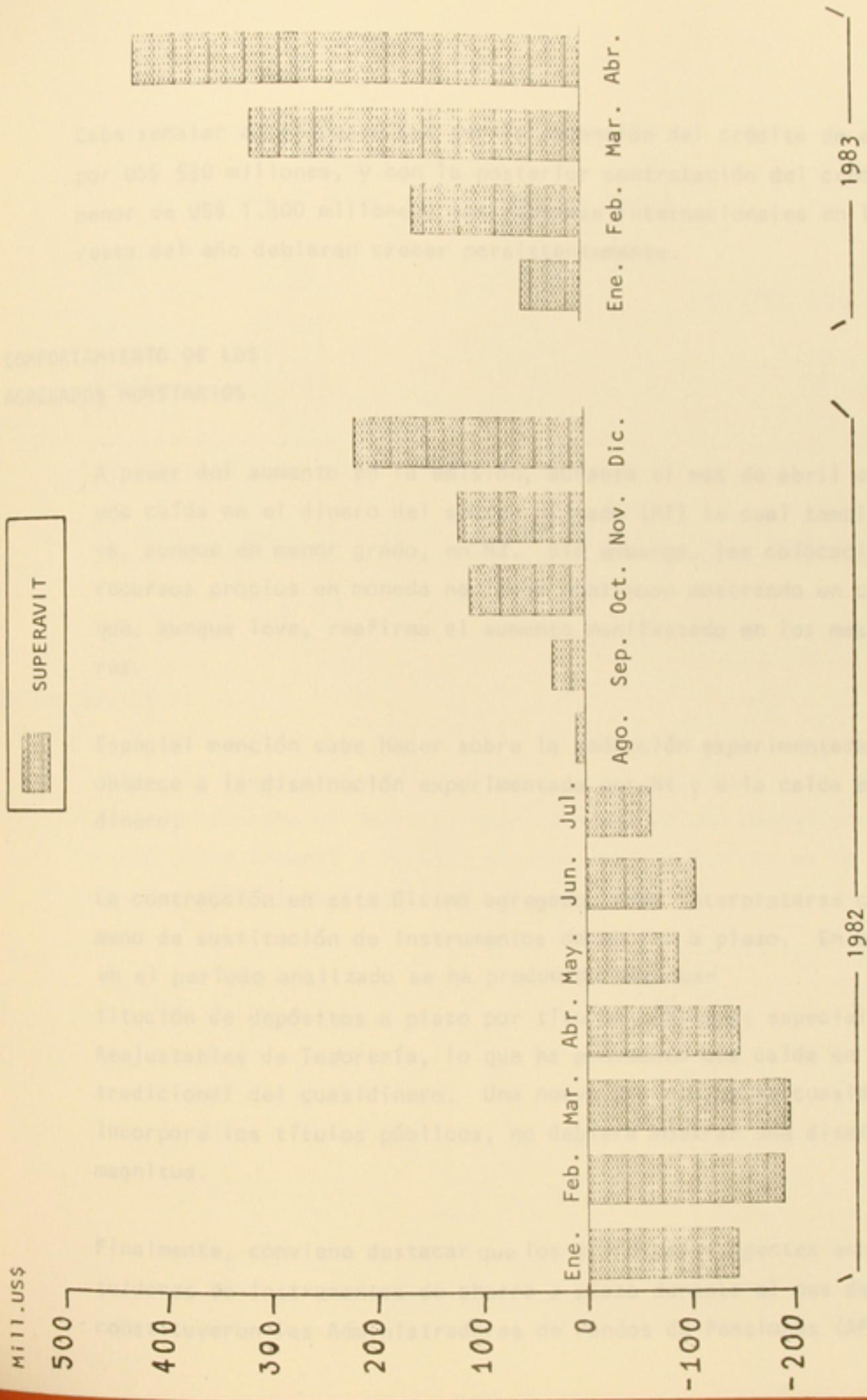
Las Tenencias de Reservas Internacionales del Banco Central experimentaron, durante el mes, la menor disminución en lo que va corrido del año. Dicha disminución alcanzó en el mes a los US\$ 91,9 millones. Por su parte, el saldo de Balanza de Pagos para el mes en cuestión ascendió a US\$ -62,5 millones, el cual representa el menor déficit mensual durante el presente año. Lo anterior puede apreciarse en el cuadro siguiente:

VARIACION TENENCIAS DE RESERVAS INTERNACIONALES  
Y SALDO DE BALANZA DE PAGOS  
(millones de US\$)

<u>PERIODO</u>	<u>VARIACION TENENCIAS</u>	<u>SALDO BALANZA DE PAGOS</u>
Enero	-625,1	-635,9
Febrero	-213,1	-211,9
Marzo	-161,8	-237,4
Abril	-91,9	-62,5

El resultado anterior se debería principalmente al continuo superávit comercial y a los nuevos acuerdos con la banca internacional en el sentido de prorrogar el pago de amortizaciones de créditos externos.

BALANZA COMERCIAL, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES (F.O.B.)  
(millones de dólares)



MILL. US\$

500  
400  
300  
200  
100  
0  
-100  
-200

Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.

1982

1983

SUPERAVIT

Cabe señalar al respecto que por la obtención del crédito de enlace por US\$ 530 millones, y con la posterior contratación del crédito menor de US\$ 1.300 millones, las reservas internacionales en lo que resta del año debieran crecer persistentemente.

COMPORTAMIENTO DE LOS  
AGREGADOS MONETARIOS

A pesar del aumento en la emisión, durante el mes de abril se detectó una caída en el dinero del sector privado (M1) la cual también se observa, aunque en menor grado, en M2. Sin embargo, las colocaciones con recursos propios en moneda nacional continúan mostrando un crecimiento que, aunque leve, reafirma el aumento manifestado en los meses anteriores.

Especial mención cabe hacer sobre la reducción experimentada en M2. Ella obedece a la disminución experimentada por M1 y a la caída en el cuasidinero.

La contracción en este último agregado, debe interpretarse como un fenómeno de sustitución de instrumentos de ahorro a plazo. En efecto, en el período analizado se ha producido una sustitución de depósitos a plazo por títulos públicos; especialmente Pagarés Reajustables de Tesorería, lo que ha provocado una caída en la medición tradicional del cuasidineró. Una nueva definición de cuasidineró, que incorpore los títulos públicos, no debiera mostrar una disminución de igual magnitud.

Finalmente, conviene destacar que los principales agentes económicos sustituidores de instrumentos de ahorro a plazo durante el mes de abril lo constituyeron las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

TITULOS PUBLICOS

(saldos en miles de millones de pesos)

<u>MES</u>	<u>M2</u>	<u>P.D.B.C.</u> <u>1/</u>	<u>P.R.T.</u> <u>2/</u> (emisión mensual)
Enero	314,87	9,02	-
Febrero	294,71	18,94	1,37
Marzo	290,32	23,03	4,38
Abril	286,79	22,25	9,13

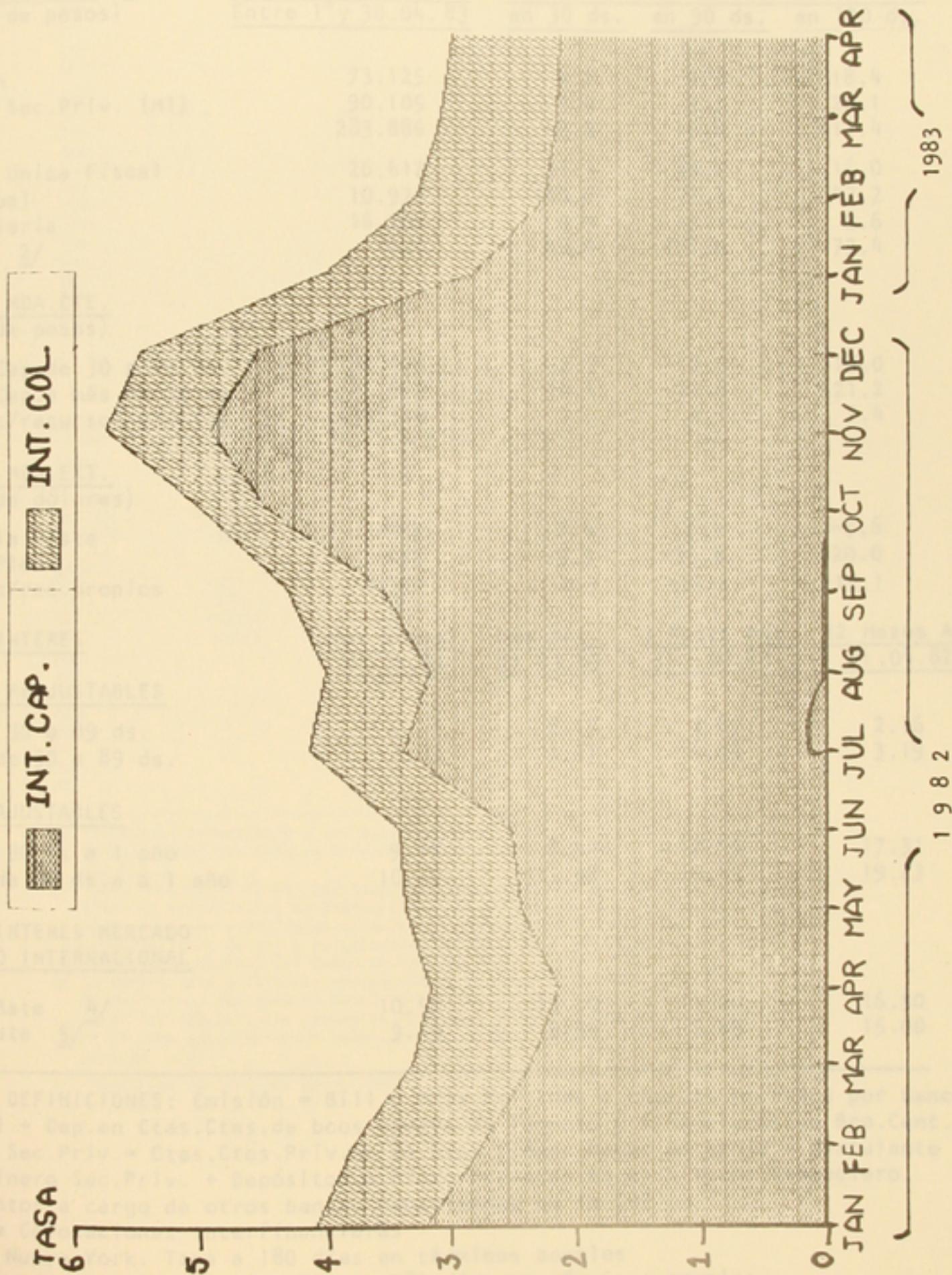
1/ Stock emitido menos posición del Sistema Financiero

2/ Monto mensual emitido de Pagarés Reajustables de Tesorería

TASAS DE INTERES

Tanto las tasas de interés nominales como reales mostraron disminuciones durante el mes. La tasa real pagada por captaciones de corto plazo alcanzó a -0,83%, mientras que la cobrada en colocaciones de corto plazo llegó a -0,03%.

TASAS DE INTERES NOMINALES SIST. FINANCIERO  
CAPTACIONES Y COLOCACIONES



## INFORMACION MONETARIA Y FINANCIERA

AL 30 DE ABRIL DE 1983

CIFRAS MONETARIAS (en mill. de pesos) <sup>1/</sup>	PROMEDIOS Entre 1° y 30.04.83	VARIACIONES PORCENTUALES		
		en 30 ds.	en 90 ds.	en 120 ds.
Emisión	73.125	4.1	9.9	18.4
Dinero Sec.Priv. (M1)	90.105	-5.4	3.1	20.1
M2	283.886	-3.2	-9.8	-11.4
Cuenta Unica Fiscal	26.612	31.3	16.1	16.0
Principal	10.977	140.7	72.4	47.2
Subsidiaria	16.256	0.9	-3.1	2.6
Canje <sup>2/</sup>	621	49.6	181.0	77.4
<b>OPERAC. EN MDA. CTE.</b>				
(en mill. de pesos)				
Dep. y Cap. de 30 a 89 ds.	181.674	-2.7	-12.6	-18.0
Dep. y Cap. a más de 90 ds.	41.052	10.4	-11.4	-21.2
Coloc.c/recursos propios <sup>3/</sup>	439.510	1.6	4.1	7.4
<b>OPERAC. EN MDA. EXT.</b>				
(en mill. de dólares)				
Dep. a la Vista	143	2.4	6.9	-5.6
Dep. a Plazo	153	-9.9	-35.6	-20.0
Coloc.c/rec. propios	4.994	-1.3	-10.2	-12.1
<b>TASAS DE INTERES</b>				
	<u>Mes Actual</u>	<u>Mes Ant.</u>	<u>3 Meses Ant.</u>	<u>12 Meses Ant.</u>
	<u>30.04.83</u>	<u>31.03.83</u>	<u>31.01.83</u>	<u>31.04.82</u>
<b>OPERAC. NO REAJUSTABLES</b>				
Cap. de 30 a 89 ds.	2.14	2.17	2.87	2.16
Coloc. de 30 a 89 ds.	3.03	3.11	4.05	3.19
<b>OPERAC. REAJUSTABLES</b>				
Cap. de 90 ds. a 1 año	9.15	8.39	12.50	17.31
Coloc. de 90 ds. a a 1 año	10.60	11.68	10.44	19.23
<b>TASAS DE INTERES MERCADO FINANCIERO INTERNACIONAL</b>				
Prime Rate <sup>4/</sup>	10.50	10.50	11.00	16.50
Libo Rate <sup>5/</sup>	9.13	9.94	9.69	15.00

<sup>1/</sup> NUEVAS DEFINICIONES: Emisión = Bill. y Mdas. Emitidas + cheques emitidos por Banco Central + Dep. en Ctas. Ctes. de bcos. comerc. de fomento y financieras en Bco. Cent. Dinero Sec. Priv. = Ctas. Ctes. Priv. en el Sist. Financ. netas de canje + Circulante M2 = Dinero Sec. Priv. + Depósitos a Plazo Privados en el Sistema Financiero.

<sup>2/</sup> Documentos a cargo de otros bancos depositados en la CUF

<sup>3/</sup> Excluye Colocaciones Interfinancieras

<sup>4/</sup> Cierre Nueva York. Tasa a 180 días en términos anuales

<sup>5/</sup> Euromercado: Cierre Londres. Tasa a 180 días en términos anuales

## RESERVAS INTERNACIONALES

(cifras en mill. de US\$)

15.-

FECHA	ACTIVOS INTERNAC. (h)	TENENCIAS <sup>1/</sup>	VARIACIONES TENENCIAS (Acumul. Año)	SALDO BALANZA DE PAGOS <sup>2/</sup> (Acumulado Año)
<u>1982</u>				
Mar.	-	3.577.6	-197.7	-111.9
Jun.	-	3.319.0	-456.3	-275.3
Sep.	-	2.675.4	-1.099.8	-946.0
Dic.	-	2.577.5	-1.197.8	-1.164.9
<u>1983</u>				
Ene.	2.408.6	1.952.4	-625.1	-635.9
Feb.	2.227.1	1.739.3	-838.2	-847.8
Mar.	2.019.3	1.577.5	-1.000.0	-1.085.2
Abr.	2.009.7	1.485.6	-1.091.9	-1.147.7
May.				
Jun.				
Jul.				
Ago.				
Sep.				
Oct.				
Nov.				
Dic.				

BANCO CENTRAL: COMPRA NETA DE DIVISAS <sup>3/</sup>

(en millones de dólares)

FECHA	SEC. FINANC.	OTROS SEC. PÚBLICO	TESORERÍA	T O T A L
<u>1982</u>				
Ene. Mar.	-157.1	-	-0.2	-157.3
Abr. Jun.	-487.6	-	-35.1	-522.7
Jul. Sep.	1.102.2	-3.6	-64.3	-1.170.1
Oct. Dic.	-999.5	108.1	88.5	-802.9
<u>1983</u>				
Ene.	-561.7	23.5	-11.0	-549.2
Feb.	-272.1	43.5	-33.5	-262.1
Mar.	-277.7	45.4	-0.7	-233.0
Abr.	-64.3	38.5	-9.2	-35.0
May.				
Jun.				
Jul.				
Ago.				
Sep.				
Oct.				
Nov.				
Dic.				

<sup>1/</sup> TENENCIAS: Corresponde a los activos sobre el exterior del Banco Central (considerando los Conv. de Créd. Rec. en términos netos) menos los pasivos del F.M.I.

<sup>2/</sup> SALDO BALANZA DE PAGOS: Corresponde a las variaciones de reservas internacionales provenientes de transacciones de balanza de pagos, es decir, excluye aquellas variaciones de reservas producidas por revalorizaciones, monetizaciones de oro y asignaciones de DEG. Para una mayor explicación ver Boletín Mensual del Banco Central de abril de 1981.

<sup>3/</sup> La compra neta de divisas corresponde a la diferencia entre compra y venta de divisas que hace el Banco Central al Sec. Financiero, Tesorería y Otros Sec. Público. Se resume la totalidad de operaciones de compra-venta tales como exportaciones- importaciones, compra-venta de divisas a particulares, etc.

(f) Tenencias más pasivos con el FMI.

ACTIVOS Y PASIVOS INTERNACIONALES DEL BANCO CENTRAL  
(millones de dólares)

	Dic.80	Dic.81	Jun.82	Dic.82	Ene.83	Feb.83	Mar.83	Abr.83
<u>I. TOTAL RESERVAS (A-B)</u>	<u>4.073.7</u>	<u>3.775.3</u>	<u>3.319.0</u>	<u>2.577.5</u>	<u>1.952.4</u>	<u>1.739.3</u>	<u>1.577.5</u>	<u>1.485.6</u>
A. Activos	<u>4.196.6</u>	<u>3.823.9</u>	<u>3.342.4</u>	<u>2.583.8</u>	<u>2.408.5</u>	<u>2.227.1</u>	<u>2.019.3</u>	<u>2.009.7</u>
B. Uso de Créd. del FMI	<u>122.9</u>	<u>48.6</u>	<u>23.4</u>	<u>6.3</u>	<u>456.1</u>	<u>487.8</u>	<u>441.8</u>	<u>451.0</u>
<u>II. OTROS ACT. INT. DE MED. PLAZO</u>	<u>17.3</u>	<u>17.0</u>	<u>14.7</u>	<u>15.4</u>	<u>15.4</u>	<u>15.4</u>	<u>15.4</u>	<u>15.4</u>
<u>III. OTROS PAS. DEL BCO. CENTRAL</u>	<u>944.8</u>	<u>527.0</u>	<u>656.5</u>	<u>836.7</u>	<u>783.8</u>	<u>830.6</u>	<u>829.2</u>	<u>774.0</u>
- De Corto Plazo	-	-	-	<u>200.0</u>	<u>200.0</u>	<u>200.0</u>	<u>200.0</u>	<u>150.0</u>
- De Mediano Plazo	<u>944.8</u>	<u>527.0</u>	<u>656.5</u>	<u>636.7</u>	<u>633.8</u>	<u>630.6</u>	<u>629.2</u>	<u>624.0</u>

ACTIVOS Y PASIVOS INTERNACIONALES DEL SISTEMA FINANCIERO  
(millones de dólares)

							(*)	(*)
<u>I. TOTAL ACT. Y PAS. INT. (A-B)</u>	<u>-832.7</u>	<u>-1.107.0</u>	<u>-1.310.4</u>	<u>-1.775.4</u>	<u>-927.1<sup>1/</sup></u>	<u>-873.0<sup>1/</sup></u>	<u>-809.2<sup>1/</sup></u>	<u>-969.6<sup>1/</sup></u>
A. Activos	<u>505.0</u>	<u>842.2</u>	<u>875.4</u>	<u>827.6</u>	<u>773.8</u>	<u>749.2</u>	<u>789.4</u>	<u>563.3</u>
B. Pasivos a Corto Plazo	<u>1.337.1</u>	<u>1.949.2</u>	<u>2.185.8</u>	<u>2.003.0</u>	<u>1.700.9</u>	<u>1.622.2</u>	<u>1.598.6</u>	<u>1.532.9</u>
<u>II. OTROS ACT. INT. DE MED. PLAZO</u>	<u>48.9</u>	<u>67.3</u>	<u>90.5</u>	<u>131.9</u>	<u>132.4</u>	<u>132.3</u>	<u>136.1</u>	<u>136.1</u>
<u>III. PASIVOS DE MEDIANO PLAZO</u>	<u>2.479.9</u>	<u>4.971.3</u>	<u>4.257.0</u>	<u>5.276.3</u>	<u>4.938.2<sup>2/</sup></u>	<u>4.933.3<sup>2/</sup></u>	<u>4.921.9<sup>2/</sup></u>	<u>4.833.8<sup>2/</sup></u>

(\*) Cifras Provisorias

<sup>1/</sup> No se incluye la información de los bancos en liquidación, cuyo saldo de Activos menos Pasivos al 31 de enero ascendía a menos US\$ 33,6 millones, a febrero: -34,6 mill.; a marzo: -34,5 mill. y a abril: -39,9 millones de US\$.

<sup>2/</sup> No incluye los Pasivos a Largo Plazo de los bancos declarados en liquidación, que tanto al 31 de enero como al 28 de febrero ascendía a US\$ 337 millones, y al 30 de abril ascendían a US\$ 336,8 millones.

LIQUIDACIONES DE CREDITOS INGRESADOS AL AMPARO DEL ART. 14

1983	SECTOR PUBLICO			SEC. PRIVADO NO FINANCIERO			SEC. PRIV. FINANC. (INC. BECH)			TOTAL 1/ 2/				
	Monto (Miles US\$)	Spread (% Anual)	Plazo (Meses)	Monto (Miles US\$)	Spread (% Anual)	Plazo (Meses)	Monto (Miles US\$)	Spread (% Anual)	Plazo (Meses)	Monto (Miles US\$)	Spread (% Anual)	Plazo (Meses)		
Ene.	4.750	1.00	12	25.879	0.61	20	11.020	0.79	33	41.749	0.70	23		
Feb.	-	-	-	14.402	1.89	10	3.55	1.00	72	14.757	1.87	12		
Mar.	-	-	-	4.253	1.00	33	10.910	1.66	72	15.163	1.47	61		
Abr. (15)	-	-	-	716	1.61	48	2.650	1.00	72	3.366	1.13	67		
May.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Jun.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Jul.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Ago.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Sep.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Oct.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Nov.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Dic.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
<b>1983</b>														
			PREPAGO DE ENLACE			AMORTIZACIONES <sup>3/</sup>			TOTAL LIQUIDADADO NETO DE PREPAGOS			LIQUID. NETAS DE AMORTIZACIONES TOTALES		
Ene.	-	-	-	-	57.400	-	41.749	-	-	-15.651	-	-		
Feb.	-	-	-	-	41.100	-	14.757	-	-	-26.343	-	-		
Mar.	-	-	-	-	46.777	-	18.808	-	-	-27.969	-	-		
Abr. (15)	-	-	-	-	41.700	-	3.366	-	-	-38.334	-	-		
May.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Jun.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Jul.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Ago.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Sep.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Oct.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Nov.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Dic.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

1/ Recargo promedio sobre las tasas variables base.

2/ Sólo Santiago.

3/ Incluye amortizaciones de provincias.

## LIQUIDACIONES DE CREDITOS DE ART. 14 NETO DE AMORTIZACIONES TOTALES

(miles de dólares)

FECHA	1981		1982		1983	
	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO
Ene.	134.775	134.775	116.277	116.277	-15.076	-15.076
Feb.	164.256	299.031	139.018	255.295	-28.479	-43.555
Mar.	209.701	508.732	53.844	309.139	-27.969	-71.524
Abr.	439.097	947.829	37.955	347.094	-38.334	-109.858
May.	229.530	1.177.359	59.414	406.508		
Jun.	161.320	1.338.679	285.966	692.474		
Jul.	373.626	1.712.305	79.824	772.298		
Ago.	364.132	2.076.437	102.053	874.351		
Sep.	261.576	2.338.013	-24.830	849.521		
Oct.	225.687	2.563.700	1.365	850.886		
Nov.	188.321	2.752.021	31.206	882.092		
Dic.	195.451	2.947.472	-22.644	859.448		

NOTA: Las cifras para 1981, 1982 y 1983 hasta marzo, corresponden al país.  
En el mes de abril en liquidaciones, sólo se consideran cifras de Santiago.

BALANZA COMERCIAL

(US\$ millones)

1982	EXPORTAC. F.O.B.		IMPORTAC. F.O.B.		DEFICIT (-) O SUPERAVIT (+) COMERCIAL	
	MES	ACUM. AÑO	MES	ACUM. AÑO	MES	ACUM. AÑO
Ene.	241.9	241.9	385.5	385.5	-143.6	-143.6
Feb.	297.6	539.5	341.6	727.1	-44.0	-187.6
Mar.	397.0	936.5	405.0	1.132.1	-8.0	-195.6
Abr.	335.2	1.271.7	285.8	1.417.9	49.4	-146.2
May.	372.3	1.644.0	313.1	1.731.0	59.2	-87.0
Jun.	319.3	1.963.3	336.6	2.067.6	-17.3	-104.3
Jul.	306.5	2.269.8	263.3	2.330.9	43.2	-61.1
Ago.	317.0	2.586.8	246.5	2.577.4	70.5	9.4
Sep.	301.4	2.888.2	278.3	2.855.7	23.1	32.5
Oct.	298.3	3.186.5	220.3	3.076.0	78.0	110.5
Nov.	259.5	3.446.0	248.3	3.324.3	11.2	121.7
Dic.	352.3	3.798.3	255.9	3.580.2	96.4	218.1
<u>1983</u>						
Ene.	251.1	251.1	192.8	192.8	58.3	58.3
Feb.	302.7	553.8	199.1	391.9	103.6	161.9
Mar.	393.1	946.9	240.9	632.8	152.2	314.1
<u>1/</u> Abr.	343.6	1.290.5	223.4	856.2	120.2	434.3
May.						
Jun.						
Jul.						
Ago.						
Sep.						
Oct.						
Nov.						
Dic.						

NOTA: Las cifras de Balanza Comercial representan importaciones y exportaciones efectivas. Están basadas en las estadísticas del Servicio Nacional de Aduanas, a las que se le han hecho los ajustes pertinentes de cobertura y valoración para llegar a las cifras que se emplean en la Balanza de Pagos.

1/ Cifras provisionarias, por cuanto no se han hecho los ajustes correspondientes.

ALGUNOS INDICADORES SOBRE MOVIMIENTO DE CAPITALES 1/

(millones de dólares)

CAPITALES	1982	Ene. 83		Feb. 83		Mar. 83		Abr. 83		Ene. 83	
		Abr. 82	Ene. 83	Feb. 83	Mar. 83	Abr. 83	Ene. 83	Feb. 83	Mar. 83	Abr. 83	Ene. 83
a) Créd. Art. 14 (liquidaciones menos amortizaciones)	859.4	309.2	-15.1	-28.4	-28.0	-38.3	-109.8	-109.8	-109.8	-109.8	-109.8
b) Créd. Art. 15 (liquidaciones menos amortizaciones)	74.4	73.4	-7.7	0.1	-24.8	0.4	-32.0	-32.0	-32.0	-32.0	-32.0
c) Créd. Asoc. DL 600 (liquidaciones menos amortizaciones)	11.7	6.6	0.7	0.3	0.7	0.4	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1
d) Inversión Extranjera (liquidaciones menos amortizaciones)	385.6	114.2	11.8	3.8	15.3	8.0	38.9	38.9	38.9	38.9	38.9
Aport. Art. 14 (liquidaciones menos reexportaciones)	(51.9)	(5.9)	(0.5)	(-0.4)	(-0.6)	(0.1)	(-0.4)	(-0.4)	(-0.4)	(-0.4)	(-0.4)
Aport. DL 600 (liquidaciones menos reexportaciones)	(333.7)	(98.3)	(11.3)	(4.2)	(15.9)	(7.9)	(39.3)	(39.3)	(39.3)	(39.3)	(39.3)
e) Endeudamiento Externo Corto Plazo Sistema Bancario	54.0	76.3	-247.3	-78.7	-22.2	-62.5	-410.7	-410.7	-410.7	-410.7	-410.7
i. Créd. Acuerdo 1418	(463.5)	(301.4)	(-56.6)	(-15.2)	(-6.6)	(-10.8)	(-89.2)	(-89.2)	(-89.2)	(-89.2)	(-89.2)
ii. Resto	(-409.5)	(-225.1)	(-190.7)	(-63.5)	(-15.6)	(51.7)	(-321.5)	(-321.5)	(-321.5)	(-321.5)	(-321.5)

1/ Estas estadísticas parciales sobre movimientos de capitales se refieren a la liquidación neta de divisas correspondientes a los capitales ingresados al amparo de los Arts. 14 y 15 de la Ley de Cambios Internacionales y del DL 600, así como el endeudamiento externo de corto plazo del Sistema Bancario.

Estas cifras excluyen otros movimientos de capitales con el exterior, tales como créditos e inversiones que no se liquidan en el sistema financiero, endeudamiento comercial de corto plazo, crédito de proveedores, endeudamiento del Banco Central, Tesorería, Codelco y parte del endeudamiento del sistema bancario. Tampoco quedan reflejados los aportes netos de capital del país al exterior.

Dentro del endeudamiento externo de corto plazo del sistema bancario, se ha presentado, sólo de modo referencial, un desglose entre créditos de libre disponibilidad (acuerdo 1418) y resto. Los créditos de libre disponibilidad son activos que también pueden ser financiados con recursos distintos de los pasivos provenientes de endeudamiento externo de corto plazo.

Dentro del resto, estarían comprendidos, en términos generales, el endeudamiento externo destinado al financiamiento de importaciones y a la constitución de encaje por los créditos de libre disponibilidad.

AL  
BANCO CENTRAL DE CHILE  
SECCION BIBLIOTECA  
Casilla N°967  
SANTIAGO - CHILE

---

Solicito suscribirme al INFORME ECONOMICO Y FINANCIERO (publicación quincenal) desde el ..... de 1983 hasta el ..... de 1984. Para este efecto, adjunto cheque cruzado a la orden del Banco Central de Chile por la cantidad de: .....

\$ .....  
US\$ .....  
Cheque N°.....  
Banco: .....

Agradeceré enviar los ejemplares a:

NOMBRE o RAZON SOCIAL .....  
DIRECCION: Calle ..... N°..... Dept. N°.....  
Casilla N° ..... Teléfono .....  
Ciudad: ..... Paí:s: .....

PRECIOS:

Suscripción Anual (24 ejemplares): \$ 2.000.-  
: US\$ 33.-  
Cada Ejemplar: \$ 100.-  
: US\$ 1,50 (\*)

(\*) Incluye despacho por Vía Aérea

---

PEDIDOS ESPECIALES

.....  
.....  
.....